

## **Periodismo, vocación irrenunciable a la verdad y la justicia: CEAPP**

**Xalapa, Ver., 21 de enero de 2026.-** Ante la Comisión Permanente de Atención y Protección de Periodistas, integrada por las diputadas Bertha Ahued Malpica, Daniela Flores Barnils y Astrid Sánchez Moguel, presidenta, secretaria y vocal, respectivamente, el presidente de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (Ceapp), Luis Orencio Ramírez Baqueiro, presentó los resultados de su gestión durante el ejercicio 2025.

En el inicio de su comparecencia, en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Palacio Legislativo, el funcionario consideró que la vulnerabilidad laboral es, además de la violencia, el otro problema que enfrenta el periodismo veracruzano. De acuerdo con su titular, este organismo autónomo apoya a los comunicadores que sufren agresiones o amenazas o requieren algún tipo de apoyo social, laboral o profesional para el desarrollo de su oficio

Dio a conocer que, en la atención primaria, la Ceapp recibió 391 reportes de periodistas de 52 municipios: 79 por agresiones ocurridas en 19 de ellos clasificadas en verbales, físicas, patrimoniales y digitales (telefónicas y por redes sociales).

Tras esto, expuso los dos ejes del trabajo de la Comisión: Asesoría Jurídica y Atención y Protección. En cuanto al primero, durante 2025, la Comisión recibió 90 expedientes, que se suman a 378 iniciados antes de la actual administración. De los abiertos este año, que corresponden a 80 periodistas de 31 municipios, 86 continúan en trámite y cuatro fueron concluidos.

También habló de la coordinación que la Ceapp mantiene con el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Secretaría de Gobernación; la Fiscalía General del Estado (FGE); la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (Ceeaiiv), la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDHV) y la Red de Mecanismos de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (Redpro), el Instituto Mexicano del Seguro Social (Imss) y la Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobierno del Estado.

Respecto al segundo eje, Atención y Protección, desarrolló las acciones realizadas en las cinco funciones centrales que tiene adscritas: Protección integral de los periodistas, Monitoreo, Atención y gestión, Capacitación y vinculación y Soporte tecnológico.

Luis Ramírez dio cuenta de las acciones emprendidas con motivo de la emergencia ocasionada por las inundaciones en el norte del estado, como la integración de un registro de periodistas afectados, la atención a 74 comunicadores, la mayoría en Poza Rica y Álamo-Temapache, y las solicitudes de afiliación al IMSS-Bienestar de 18 periodistas damnificados.

Al abordar el tema de la administración, el presidente de la Ceapp informó que, de enero a noviembre de 2025, el organismo ejerció 14 millones de pesos (mdp) en servicios personales, 650 mil pesos en materiales y suministros, 2.2 mdp en servicios generales, 2.1 mdp en transferencias y subsidios y 162 mil pesos en bienes muebles e inmuebles.

Refirió hechos recientes como la acusación de terrorismo al periodista Rafael León, de Coatzacoalcos, el homicidio del periodista Carlos Castro en Poza Rica, la muerte de la fotoperiodista Avisack Douglas y la desaparición del periodista Miguel Ángel Anaya Castillo, de Pánuco, ante los cuales pidió a la FGE actuar conforme a derecho y que los casos se esclarezcan y no queden sin castigo.

Por último, el titular de la Ceapp estimó que, durante la presente gestión, el trabajo de la Comisión estará centrado en mejorar y profundizar los servicios que ofrece, instrumentar líneas de acción que apoyen el trabajo y la formación técnica de las y los periodistas y afrontar de la mejor manera las condiciones laborales. La Comisión – finalizó- debe pasar de ser receptora a preventiva y activa del trabajo periodístico, la libertad de expresión y el derecho a la información.



